

Administració General de l'Estat

MINISTERI DE FOMENT

Autoridad Portuaria de Barcelona

ANUNCIO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se convoca la celebración de subasta pública de buque en depósito judicial en la Autoridad Portuaria de Barcelona. Número de expediente: SUB-02/2009.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: SUB-02/2009

2. Objeto del anuncio:

- a) Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta pública de un buque de carga.
- b) Nombre del buque y datos registrales: Nombre: "Teresa Del Mar", Omi: 8513792, Bandera: Española, Tipo: Portacontenedores, GT: 16250, Eslora: 154,41, Manga: 27,50, Año construcción: 1985 Sociedad de clasificación: Bureau Veritas, Propietarios: Alba Sloan, S.L., Operador: Contenemar S.A., Tripulación: El buque se encuentra desocupado, sin tripulación a bordo.

c) Título: Por autorización judicial en virtud de lo dispuesto en el artículo 107.4 Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

d) El tipo para la venta en subasta es de 652.537,12 euros, importe al que se debe añadir 32.393,88 euros a la salida del buque del puerto, por tasas portuarias.

e) Cargas y privilegios sobre el buque: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993 (*Boletín Oficial del Estado* 23 abril 2004), la hipoteca a favor de DVB Bank N.V., antes Nedship Bank N.V., y los privilegios sobre el buque (tasas portuarias e inmovilizaciones impuestas por los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona núms. 2, 5, 7 y 8 (autos 708/2009 P, 657/2009 2ª, 803/2009 A i 822/2009 E respectivamente), dejarán de gravar al buque.

3. Capacidad para concurrir:

Podrán tomar parte en la subasta las personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compraventa.

4.

La solicitud de participación implica la aceptación de las cláusulas del Pliego de Bases y la declaración responsable de que el licitador reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Bases. La participación en este procedimiento conlleva implícitamente que el licitador conoce y acepta la situación jurídico-física real del

buque y que la documentación relativa al buque está depositada en la Capitanía Marítima de Barcelona. Igualmente la participación supone que el licitador renuncia a cualquier reclamación contra la Autoridad Portuaria que, en caso de resultar adjudicatario, pudiera formular derivada de dichos conceptos (incluso vicios ocultos).

5. Obtención de documentación e información:

a) Bases: Las Bases de la subasta estarán a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de Barcelona (www.portdebarcelona.es/Secretaria_General) y también se podrán solicitar vía correo electrónico por medio de la siguiente dirección electrónica: sau@apb.es.

b) Expediente: El resto de la documentación estará a disposición de los interesados para ser vista en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Barcelona, sito en Edificio Este del World Trade Center, séptima planta, Muelle Barcelona, s/n, Puerto de Barcelona. Teléfono: (+34) 93 298 60 00 Fax (+34) 93 298 60 01.

6. Fianza provisional:

163.134,280 Euros.

7. Visita al buque:

El buque podrá ser visitado antes de la celebración de la subasta en horas hábiles de oficina previa notificación al Departamento de Asesoría Jurídica, Secretaría General, de la Autoridad Portuaria de Barcelona y tras exoneración de responsabilidad por cualquier accidente a bordo del buque. Se encuentra a disposición de cualquier interesado. El certificado de valoración del buque objeto de la presente subasta.

8. Presentación de la documentación para participar en las subastas:

a) Fecha y hora límites: 14 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas.

b) Documentación: La documentación requerida se encuentra detallada en la Base Quinta del Pliego.

c) Modalidad de presentación de puja por escrito: El Pliego contempla la presentación de la oferta por escrito en sobre cerrado, y "al alza", con lo que el licitador no podrá presentar posturas en viva voz durante el acto de subasta pública.

9. Celebración de la subasta:

a) Fecha y hora: La subasta se celebrará el día 18 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas.

b) Lugar: Autoridad Portuaria de Barcelona, en el Edificio Este del World Trade Center, séptima planta, Muelle de Barcelona s/n, Puerto de Barcelona, Código Postal 08039, Barcelona.

10. Pago del precio, gastos, obligaciones y toma de posesión:

En el plazo de quince (15) días hábiles a contar a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, el adjudicatario, deberá realizar el ingreso del precio de adjudicación a favor de la Autoridad Portuaria de

Barcelona en la cuenta que al efecto se señale.

11. Quebranto:

Si el rematante a cuyo favor resulte la adjudicación, no consignare el precio en el plazo señalado en la Base Octava del Pliego, o si por culpa del mismo dejare de tener efecto la venta, perderá el depósito o fianza que hubiere efectuado.

12. Producto de la subasta:

El producto obtenido, previo descuento de los gastos efectuados de subasta y los gastos de intervención de la Autoridad Portuaria de Barcelona, se consignará en la cuenta de depósitos del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, medidas cautelares 657/2009-2ª, habiendo la Autoridad Portuaria de Barcelona efectuado la venta de conformidad con la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas y con los artículos 11 y 12 del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993 (*Boletín Oficial del Estado* 23 abril 2004).

13. Reclamaciones y Recursos:

Contra el Acto por el que se acuerda incoar el expediente para la enajenación en pública subasta; aprobar el tipo de la subasta; aprobar el pliego de la subasta; y la convocatoria de la subasta, podrán los interesados interponer el recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación. Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Barcelona, 28 de octubre de 2009.

El Director, José Alberto Carbonell.

062009005602

Autoritat Portuària de Barcelona Gerència Urbanística Port 2000

LICITACIÓ

S'exposa al públic en la seu de la Gerència Urbanística Port 2000 de l'Autoritat Portuària de Barcelona (C/ Josep Anselm Clavé 27. 08002 Barcelona), o bé a la web (www.portvellbcn.com), el Plec de Clàusules Reguladores per a la contractació de la instal·lació i explotació d'un mercat d'artesania al Moll del Dipòsit del Port de Barcelona.

Durant el termini de 30 dies naturals, a comptar des de la seva publicació al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA, podran presentar-se reclamacions que seran resoltes per l'entitat; transcorregut l'esmentat termini, no s'admetran les que es fonamenten en infraccions determinants d'anul·labilitat dels Plecs o alguna de les seves clàusules.

Al mateix temps s'anuncia licitació per a la adjudicació de l'esmentada contractació amb les següents condicions:

Objecte: Contractació que té per objecte la cessió dels drets d'ús de la superfície de

Administració General de l'Estat

MINISTERI DE TREBALL
I IMMIGRACIÓ

Dirección Provincial de la Tesorería
General de la Seguridad Social

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO
A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, respecto a los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (*Boletín Oficial del Estado* 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (*Boletín Oficial del Estado* 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días hábiles ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación o aplazamiento de la deuda; suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del

acto de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* 27/11/92).

DIRECCION PROVINCIAL : 08 BARCELONA
DIRECCION: CL ARAGON 273 08007 BARCELONA TELEFONO: 093 4962000 FAX: 093 4962245
JEFA DE SECCION MERCEDES LUESMA SAEZ
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
REG. T. IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE DIRECCION
C.P. POBLACION TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO IMPORTE

- REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL
- 0111 10 0801642778 TECNOCRAF.S.A. CL SANTA ANNA 103 08290 CERDANYOLA D 03 08 2009 046714677 0209 0209 15.882,70
- 0111 10 08045145135 S.L.ASOCIACION PRO AYUDA PJ RAMBLAS 17 08850 GAVA 03 08 2009 046880587 0209 0209 455,86
- 0111 10 08102101923 GABARRO FERNANDEZ ROSA M CL ODENA 21 08700 IGUALADA 03 08 2009 046937676 0209 0209 597,72
- 0111 10 08116378909 MARTINEZ MARTINEZ MARI P CL FRANCESC MACIA 60 08755 CASTELLIBISA 03 08 2009 047068830 0209 0209 457,46
- 0111 10 08118478452 EXCLUSIVAS DE BEAUTE ET AV CAMI PLA (P.I.MA 08870 SITGES 03 08 2009 047093078 0209 0209 2.287,24
- 0111 10 08122800612 BAR BOCADILLOS,S.L. CL CLOS 57 08700 IGUALADA 03 08 2009 047147339 0108 0608 380,74
- 0111 10 08122800612 BAR BOCADILLOS,S.L. CL CLOS 57 08700 IGUALADA 03 08 2009 047147440 0708 1008 314,78
- 0111 10 08127164194 RODRIGUEZ LINEROS JOSE UR CAL PINYOT 30 08253 SANT SALVADO 03 08 2009 047209175 0209 0209 517,75
- 0111 10 08130450070 CONSTRUCC. CASTARNADO CO AV JOSEP TERRADELLES 08870 SITGES 03 08 2009 047274651 0209 0209 1.739,17
- 0111 10 08136445781 GARCIA MORENO 2001,S.L. CL JOAN MARAGALL 11 08755 CASTELLIBISA 03 08 2009 047405401 0209 0209 1.119,70
- 0111 10 08138911908 ROMERO FONTAN DANIEL CL VALLES 14 08290 CERDANYOLA D 03 08 2009 047468348 0209 0209 676,40
- 0111 10 08138911908 ROMERO FONTAN DANIEL CL VALLES 14 08290 CERDANYOLA D 03 08 2009 047468449 0309 0309 279,50
- 0111 10 08140283193 LA VIOLETA,S.C.P. CL DAGUERIA 12 08002 BARCELONA 03 08 2009 047507148 0209 0209 695,48
- 0111 10 08140372517 ESTRUCTURAS VEMAECA,S.L. CT COSTA-CUNIT 83 08880 CUBELLES 02 08 2009 047509269 0209 0209 1.136,97
- 0111 10 08143012479 S.L. BOVIFONT, S.C.P. ZO MAS TORRE DE L'OM 08560 MANLLEU 03 08 2009 047595357 0209 0209 840,65
- 0111 10 08143975308 THE NICHE BRANDS,S.L. AV CAMI PLA 6 08870 SITGES 03 08 2009 047633551 0209 0209 599,74
- 0111 10 08144346231 TRADITECAT, S.L. VL MARQUES DE MONTRO 08870 SITGES 02 08 2009 022819840 1108 1108 982,17
- 0111 10 08144346231 TRADITECAT, S.L. VL MARQUES DE MONTRO 08870 SITGES 03 08 2009 047646786 0209 0209 686,21
- 0111 10 08146866557 PROYECTOS DE TAPICERIA R CL GIRONA 17 08291 RIPOLLET 02 08 2009 050041676 0309 0309 37,37
- 0111 10 08149656373 FUSTERIA I MECANITZATS D CL FONTCUBERTA 15 08560 MANLLEU 03 08 2009 047811989 0209 0209 3.192,12
- 0111 10 08149779342 MONTOYA.MONTOYA ANTONIO AV MEDITERRANEO 41 08397 PINEDA DE MA 03 08 2009 047817447 0209 0209 189,68
- 0111 10 08150857759 AMER INNOVA, S.L. CL COMERÇ 28 08560 MANLLEU 03 08 2009 047858267 0209 0209 1.744,81
- 0111 10 08150979516 CARRASCO CARRASCO VICTOR CL SANT FRANCESC 14 08923 SANTA COLOMA 03 08 2009 047862513 0209 0209 729,98
- 0111 10 08151463607 FEVITRAL,S.L. CL JAUME I 8 08002 BARCELONA 03 08 2009 047882014 0209 0209 7.104,82
- 0111 10 08151463607 FEVITRAL,S.L. CL JAUME I 8 08002 BARCELONA 03 08 2009 047882115 0209 0209 200,36
- 0111 10 08151476438 BROCCOLI HOSTELERIA, S.L. CL LO GAITER DEL LLO 08820 PRAT DE LLOB 03 08 2009 047882923 0209 0209 936,17
- 0111 10 08151533729 CHAMS,S.C.P. AV GENERALITAT 69 08921 SANTA COLOMA 03 08 2009 047885852 0209 0209 7.22
- 0111 10 08151533729 CHAMS,S.C.P. AV GENERALITAT 69 08921 SANTA COLOMA 03 08 2009 047885953 0209 0209 29,20
- 0111 10 08152908907 MOYA BUSTOS LUIS CT DE GAVA A AVINYON 08795 OLESA DE BON 03 08 2009 047945365 0209 0209 589,46
- 0111 10 08153395119 MIRANDA ORTIZ YOLANDA AV HABANA VIEJA 17 08860 CASTELDEFEL 03 08 2009 047972314 0209 0209 572,94
- 0111 10 08153454632 PROFEVACASA,S.L. CL SAN MARTI 44 08850 GAVA 03 08 2009 047974869 0209 0209 2.926,36
- 0111 10 08153999553 S.I.CONSTRUCCIONES FORTU CL PINEDA 6 08232 SANT MIQUEL 03 08 2009 048001747 0209 0209 4.827,58
- 0111 10 08154631059 SERVICIOS EMPRESARIALES CL ARPILLES 16 08397 PINEDA DE MA 02 08 2009 021101122 1008 1008 168,01
- 0111 10 08155720590 ESCOBAR URRTUTIA SUSANA AV MEDITERRANEO 24 08214 BADIA DEL VA 03 08 2009 048095111 0209 0209 1.072,56
- 0111 10 08157436581 CORPORACION JL JORDI 200 CL PINS 5

aproximadament 220 m2 al Moll del Dipòsit del Port Vell, per a la instal·lació i explotació d'un mercat d'artesanía.

Duració: El contracte, tindrà una durada de tres (3) anys.

Presentació d'ofertes: Els licitadors presentaran les proposicions en dos sobres tancats i signats d'acord amb les prescripcions que figuren al plec.

Procediment de licitació: Obert.

Garantia: L'ofertant haurà de constituir una garantia definitiva, de conformitat amb el que s'estableix en el Plec.

Model de proposta: Es redactarà d'acord amb l'establert en el Plec.

Lloc i termini de presentació de les propostes: A les oficines de la Gerència Urbanística Port 2000 (c/ Josep Anselm Clavé 27, 08002 Barcelona), de dilluns a divendres de 9:00 a 14:00 hores, fins les 14:00 del dia 14 de desembre de 2009.

Les proposicions redactades en: Català o castellà.

Data d'obertura pública de les ofertes: A les 13:00 hores del dia 15 de desembre de 2009, a la seu de la Gerència Urbanística Port 2000, al c/ Josep Anselm Clavé 27 (08002 Barcelona). La licitació quedarà ajornada, si resulta necessari, en el cas que es presentin reclamacions contra el Plec de clàusules.

L'import de l'anunci anirà a càrrec de l'adjudicatari.

Barcelona, 30 d'octubre de 2009.

El Gerent, Adolfo Romagosa Rocamora.

062009005528

